

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día jueves treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma como encargada del despacho de la Presidencia Municipal, la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Saúl Alberto Ángel Villarreal; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementó el pase de lista, y al respecto dijo: “Informo a este Honorable Pleno, que la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; y el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitados de asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “*Lí yá na*”, que significa “buenas tardes”, en chinanteco de San Lucas Ojitlán, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y siendo las doce horas con cuarenta minutos del día jueves treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca, la cual se realiza de manera virtual, y válidos los

acuerdos que de ésta emanen. Muchas gracias. Continúe señora Secretaria con el desarrollo de la Sesión”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día treinta de mayo del año dos mil veinticuatro. Los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** DICTÁMENES DE COMISIONES. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda

Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias señora Secretaria. Dé con el siguiente punto del orden del día”.-----

-----  
 La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida dijo “El punto **TERCERO** del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria. De no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro, y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro”.- **La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro, y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.**- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro, y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro, y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”. Seguidamente, la**

Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de mayo del dos mil veinticuatro, así como a los acuerdos emanados de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, prosiguió con el punto **CUARTO** del orden del día, que se refiere al desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIONES**: El primer dictamen a desahogar en esta Sesión es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número **CMyCVP/CD/50/2024**, de fecha 27 de mayo de 2024, que en su parte relativa dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria María Inés Sánchez Andrade, a favor de la ciudadana Verónica Méndez Hernández, respecto de la caseta fija número 217, con objeto/contrato: 1050000002392, con giro de “novedades y artículos de piel”, ubicado en el interior del mercado “Sánchez Pascuas...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/50/2024; emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado**

**por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Por favor Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, de fecha 27 de mayo de 2024, con número **CMYCVP/CD/66/2024**; que en sus puntos resolutivos dice: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Maricela Castro Ramírez, a favor del ciudadano Mauricio Leobardo Díaz Flores, respecto del puesto tipo barra número 175, con objeto/contrato: 1050000007336, con giro de “caseta telefónica, venta de celulares y venta de accesorios”, ubicado en el interior del mercado Democracia “La Merced...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMYCVP/CD/66/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, continúe por favor con el siguiente dictamen”.- El último dictamen listado en el presente orden del día, al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número **CMYCVP/CD/67/2024**, de fecha 27 de mayo de 2024; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C,

fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Berta Melchor García y/o Bertha Melchor, a favor del ciudadano Luis Iván Domínguez Quevedo, respecto del puesto tipo barra número 163, con objeto/contrato: 1050000006776, con giro de “verduras”, ubicado en el interior del mercado Democracia “La Merced...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Proceda por favor señora Secretaria, a someter a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/67/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Secretaria, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- -----

-----  
 A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto **QUINTO** del orden del día es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Solicita el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Pues primero, buenos días a todas y todos, a quienes nos acompañan el día de hoy en este recinto. Quiero hacer uso de la palabra no solo para reconocer sino compartirles a ustedes que el día lunes veintisiete de mayo, nuestro Director del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas hizo la presentación de su libro nombrado “elaboración de proyectos educativos desde la perspectiva de género”, y hago este reconocimiento no sólo por el

compromiso que nuestro Director ha mostrado desde el Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, sino destacar que, pues todo el legado que puedes dejar siempre a una sociedad es la elaboración o la edición de un libro, porque te permite no solo plasmar sino compartir ese aprendizaje, esas ideas; y pues para mí y para este Cabildo nos llena no solo de orgullo sino también es parte de un testimonio de esta administración en lo que va a nuestro Instituto Municipal de Lenguas Indígenas. Por ello es mi reconocimiento, mi señalamiento hoy para que en verdad sigamos respaldando, impulsando a quienes desde las letras buscan aportar y construir esta sociedad y hacerla visible. También solicitarle a la Dirección del área de Comunicación de nuestro Ayuntamiento, para que compartan y difundan el material, material que se generó no solo en relación a los procesos y todo lo que se tiene que seguir para la separación de nuestros residuos sólidos urbanos sino que ésta, a través del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas se ha generado en mixteco, zapoteco y mixe, en diversas lenguas y sus variantes, ya están hechos los carteles, ya están adaptados y supervisados en cuanto a la lengua, y será muy importante para que estos trabajos se visibilicen, que se le pueda dar la difusión en nuestras redes sociales, y si hay que generar algún otro material pues también nos ayude a través de videos y demás ¿No? En esta coordinación, porque si bien el Instituto Municipal tiene su página propiamente para efectos de la difusión, sí es para nosotros muy importante que a través de la página oficial del Municipio, pues este tipo también de difusión a las actividades se dé. Es cuanto hasta ahí mi intervención”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Regidora. Pide el uso de la palabra el Regidor René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buen día compañeras, compañeros. Con su permiso compañera encargada de la Presidencia. Me dirijo a ustedes y a la ciudadanía que nos ve a través de las redes, los que asisten acá. El próximo domingo nuestro País, nuestro Estado y nuestro Municipio van a vivir, vamos a vivir un momento histórico; yo me quiero congratular, porque en nuestro Municipio este proceso lo hemos vivido como debe de ser, civilizadamente, con mucho respeto, sin nada que lamentar. Y, solamente quiero hacer una atenta invitación para que nadie se quede sin ejercer este derecho tan importante, que es votar, independientemente de que cada quien en su derecho vote por quien quiera, que es de lo que se trata, que la ciudadanía se exprese, y que tengamos el domingo una fiesta de la democracia porque así es como se construye el

poder público, y yo confío que podemos sacar adelante esto, porque al final, después del domingo vamos todos a seguir viviendo aquí como hemos vivido, y vamos a seguir construyendo esta Ciudad y este Estado de la mejor manera, y el País. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Pide el uso de la voz el Síndico Jorge”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias. Con su venía Regidora encargada de la Presidencia. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Amigos de los medios de los medios de comunicación. A quienes nos ven y escuchan a través de las redes y a quienes nos acompañan en este recinto. Quiero aprovechar esta sesión para recordarles un deber que tenemos con la transparencia y rendición de cuentas; y es que las servidoras y los servidores públicos que desempeñamos un cargo, empleo o comisión en la administración municipal durante el año inmediato anterior, es decir, el ejercicio dos mil veintitrés, estamos obligados a presentar la declaración patrimonial y de intereses de modificación correspondiente a este año dos mil veinticuatro; la fecha límite para registrar, firmar y enviar su información, es precisamente el día de mañana treinta y uno de mayo; declaren a tiempo y eviten sanciones administrativas; cumplamos con nuestras obligaciones y demostremos nuestro compromiso con la ciudadanía asegurando una gestión pública honesta y transparente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Pide nuevamente el uso de la voz la Regidora Mirna López Torres, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Como Regidora no solo de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, y como parte de la actividad de lo que, pues en el trayecto de esta administración también se ha venido realizando, donde se trabajaron acciones conjuntas con la Caravana de Derechos Humanos y el Instituto, con el INE, pues yo no solo quiero destacar, ya como mi segunda y última intervención, que mucho de lo que se ha buscado es visibilizar y trabajar en la parte, en el tema de la participación ciudadana, del compromiso decidir, de llevar esta participación no solo para saber elegir a nuestras autoridades; si bien el día de ayer ya concluyó la etapa de campañas, la etapa de quienes aspiran a ocupar un cargo electoral para ser tomadores de decisiones, ha fenecido el día de ayer, y nosotros como autoridad nos debemos de seguir manteniendo dentro de esa veda electoral, precisamente ya el día de hoy no solo



este Ayuntamiento ha dado a conocer el tema o la veda electoral que se genera también en cuanto al consumo de alcohol, para efecto de quienes todavía no tienen o no se han enterado, pues alertarles como parte de este Cabildo, decirles la prohibición que existe para la venta de bebidas alcohólicas o embriagantes dentro de nuestro Ayuntamiento y que viene no sólo estipulado y que también a través de nuestra página de Comunicación de este Ayuntamiento se les estará haciendo nuevamente el recordatorio, ya lo hicieron a través de nuestra Secretaría Municipal, se compartió la Gaceta y todo como fue publicado, pero sí lo traigo a colación, para efecto de que evitemos ir a otros Municipios y digamos “aquí no lo compré, lo compré en otro lado”, porque aplica para nuestro Municipio y todo quien transite en nuestra demarcación ¿No? Porque a veces eso es lo que queremos argumentar; de tal suerte que esto permita llevar en esa civilidad, para que el día domingo dos de junio todos acudan en forma puntual, ya sea con su silla, con su sombrilla, por las filas que tengan que hacer para poder emitir su voto, pero en verdad, acudan; y para quienes estén cerca de una casilla, también generen las condiciones de empatía con quienes ahí acuden para efecto de que, pues también si van a emitir su voto y van a acudir, eviten obstaculizar o tapar las cocheras de quienes ahí habitan, que también es parte de lo que atiende ese derecho humano, a ese libre tránsito, pero sobre todo que hagamos valer esa oportunidad y esa libertad que tenemos como ciudadanía de ejercer nuestro voto, de no quedarnos en casa, de salir, participar, independientemente de todo lo que cada uno pretenda o busque, pero sobre todo esa es la invitación, primero para quien lo vende, para quien lo consume, para quien lo distribuye, el tema del alcohol, pues bueno, avisarles que empieza esta ley seca. Y la otra, también hacerles mención de las sanciones que en su momento se pueden llevar a este tema. Segundo, el acudir en forma pues amigable, civilizada, ordinaria, no enfrentamientos, respetar las ideas de los demás, de los diferentes, de quienes en su momento puedan diferir de tu forma de pensar; yo creo que hoy debemos de aportarle a esa cordialidad y camaradería, porque a fin de cuentas en los cargos, como estas elecciones, duran un tiempo, y muchas veces las enemistades que se generan se prolongan más allá en lo que te dan un resultado. Así es que va en ese sentido mi intervención, agradecerles a todos la escucha, hacer mención no solo de que nos estamos apegando a la norma, que nos estamos apegando como autoridad para efecto de poder no solo seguir en funciones sino también haciendo valer ese derecho y que pues que mejor que el día domingo podamos concluirlo con un saldo cero violencia, cero tipo de situaciones ¿No? Nuestro Municipio estará atento como parte de lo que nos

toca colaborar para darle la certeza jurídica y social a nuestros habitantes y pues esa es ampliamente la invitación que el día de hoy hago para que cada una de nuestras áreas, desde lo que nos toca generar como autoridad, como parte de este Ayuntamiento, pues poderlo generar y plasmar así; a quienes el día de hoy tienen sus licencias y demás, pues también no sólo pedirles dentro de esta civilidad y demás, que nos apeguemos también a la norma para efecto de que en su momento no tengamos ninguna sanción como Ayuntamiento. Hasta ahí mi intervención, y pues bueno, deseándoles como siempre que cada día que pase lleguen a gusto, cómodos en sus hogares, independientemente de que hoy ya hemos sido abarcados o se ha ampliado un poco más el área del plantón, lo que tienen los maestros, pero pues también señalar, porque es algo que nos preguntaban como Regidora de Derechos Humanos, por qué no hacemos o generamos algo al respecto; hacerles mención, que no nos alcanza nuestra competencia como Regidora del tema para poder dar una solución; créanme que lo que está de mi mano y hay la solución, lo acato y lo hago, pero en este sentido es un tema no sólo del Gobierno del Estado sino Gobierno Federal y que en su momento tendrán que atender un pliego petitorio que no nos alcanza a ninguno de los integrantes de este Cabildo; ahí la respuesta a las llamadas, a los escritos y lo que han presentado con su servidora. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, y encargada del despacho de la Presidencia Municipal, Judith Carreño Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Secretaria. Siendo las trece horas con un minuto del día treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. “Ni jì, jna”, que significa “Nos vemos”, en chinanteco de San Lucas Ojitlán, Oaxaca. Muchas gracias a todos”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL  
Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO,  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.  
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD  
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y  
DE TURISMO.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA  
CIUDAD EDUCADORA.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE  
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE  
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. SAÚL ALBERTO ÁNGEL VILLARREAL.  
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA  
SOCIAL.**

**C. ONÉSIMO ISAÚ BRAVO HERNÁNDEZ.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA  
METROPOLITANA.**

**LA SECRETARIA MUNICIPAL.**

**C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.**

*La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día treinta de Mayo del año dos mil veinticuatro.*